AÑO III — MARTES 3 DE SEPTIEMBRE DE 1901 — NÚM. 872

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

Simplificación de trámites

Por ahí se empieza, y ese es el camino que se debe seguir para llegar á la completa reforma de nuestra actual morosa administración.

Habíase convenido por todos en que una de las mayores rémoras del mecanismo administrativo en nuestro país era el expedienteo, tanto porque en España hay que incoar expediente para todo, cuanto porque asunto que de un expediente dependía, hacíase siempre interminable.

El triste resultado de esa inacabable tramitación á que era sometido todo expediente, ha sido que éstos se acum[illegible]sen por millares en las oficinas del Estado, y que en cuantos casos se ha podido se eludiera el procedimiento, causando graves daños al Tesoro público.

La dilación en el despacho de los expedientes y la existencia de trámites innecesarios para el buen despacho de los mismos, constituyen las dos quejas fundamentales que de todos los ámbitos del país se levantan contra nuestra administración.

De hoy en adelante, ese mal y ese peligro se han remediado, en cuanto se refiere á los expedientes que han de resolverse por el ministerio de la Gobernación. El decreto que ha publicado la «Gaceta», suscripto por el Sr. González (D. Alfonso) fijando reglas para el despacho de los asuntos de su departamento, que tienden á abreviar trámites y á simplificar el procedimiento, ha producido excelente efecto en la opinión, no tanto por la mejora positiva que en la manera de funcionar un departamento ministerial significa, cómo por el sentido y tendencia de la reforma que introduce.

El decreto del actual ministro de la Gobernación es un buen paso en el camino de la simplificación y reducción del llamado expedienteo, que con razón se considera como una de las causas principales de nuestro atraso. Las resmas de papel que aquí se escriben para la cosa más sencilla, constituyen la crítica más severa de un sistema en que las resoluciones más justas y más acertadas pierden toda su eficacia por lo tardías.

La fijación de plazos que determina el aludido decreto, y que en totalidad no pasan de tres meses para el despacho de los expedientes, y la sustitución de informes verbales que se han de dar por los jefes de sección y por el subsecretario al ministro, en vez de los informes escritos de la tramitación actual, constituyen la novedad más interesante del decreto, la que más tiende á simplificar los trámites.

Con ese decreto se abrevian los expedientes; con los anunciados proyectos de ley provincial y municipal se evitará que se entablen muchos de los procedimientos que hoy resuelve el ministerio. Y esto es, indudablemente, el comienzo de un código administrativo que hay que crear para regularizar la administración en todas sus fases y en todos sus ramos.

De este modo se llegará sin gran violencia á una modificación racional y completa en el funcionamiento de la máquina administrativa; modificación que la opinión viene ha tiempo pidiendo, y que sin duda alguna es la única base racional de una verdadera reorganización de servicios.

España del siglo XV

La agricultura es el arte de convertir las piedras en pan por el intermedio de organismos vivos; éste ha sido el gran descubrimiento del siglo XIX, y de ahí el vuelo inmenso que ha cobrado en Europa el comercio de abonos minerales, duplicando la producción agrícola.

En Europa digo, no en España, porque la agricultura española es todavía agricultura del siglo XV, agricultura del sistema de año y vez, por falta de abonos minerales; de la rogativa, por falta de riego artificial; del transporte á lomo por falta de caminos vecinales; agricultura del arado romano, del gañán analfabeto, del dinero al doce por ciento, de la bárbara contribución de consumos, de la mezquina cosecha de cinco ó seis simientes por cada una enterrada; del cosechero hambriento, inmueble, rutinario, siervo de la hipoteca del cacique...

Ahora bien; con una agricultura así, del siglo XV, si pudo costearse un estado barato, como eran los del siglo XV, en manera alguna se puede sostener un Estado caro, como son los de nuestro tiempo, así en armamentos terrestres, como en buques de guerra y movilización de ejércitos, en diplomacia, colonias, obras públicas, tribunales, investigación científica, exploraciones geográficas, instrucción primaria, enseñanza técnica y profesional, fomento del arte y de la producción, beneficencia y reformas sociales...

Urge, pues, que se europeice, que se haga agricultura de su tiempo, dando un salto gigantesco de cuatro siglos hasta duplicar y triplicar su producción por unidad de área ó por unidad de trabajo; y para ello, que el Estado ayude, resolviendo sumarísimamente, entre otros, el problema de los caminos vecinales, el problema del aumento de riegos y de los transportes de regadío y secano, el problema de las economías en los gastos públicos improductivos, el problema de la justicia y de la autonomía local, el problema del servicio militar obligatorio.

El arte de convertir las substancias minerales en substancias orgánicas, sin el intermedio del vegetal ni del animal: el arte de convertir las piedras en pan, por procedimientos puramente químicos; éste ha de ser el gran descubrimiento del siglo XX, anunciado ya por Bertholet. La química sintética, la química creadora, se hará industrial y matará á la agricultura. Ya la hoja de ahora lleva sintetizadas las grasas, los azúcares, diversos aceites y alcoholes, el ácido acético y el cítrico, la teobromina, principio esencial de la rubia, vainillina y diversas otras materias orgánicas, cuya producción se creían antes privilegio exclusivo de la vida.

Más aún, la síntesis de algunas de ellas ha tomado estado industrial, pues se fabrican artificialmente á toneladas y han jubilado á importantes especies vegetales que eran antes objeto de cultivo, y cuyo concurso ha dejado de ser necesario. La fabricación en grande de la vainilla (cuya síntesis hallaron Groebe y Liberman) ha desterrado el cultivo de la rubia ó granza, de que sólo Inglaterra importaba para sus tintes por valor de seis millones de duros cada año, y al que debían una buena parte de su prosperidad comarcas extensas de Holanda, de Francia y de Levante. Recuérdese lo que fué la invención de la sosa artificial para España, donde [illegible] la barrilla.

Cada nuevo avance de las industrias químicas fundadas en la síntesis orgánica provocará una crisis todavía mayor que la padecida ya por la vainilla y por la granza en el sano de la agricultura; crisis de olivo, crisis de la viña, crisis de los cereales, crisis de la caña miel y de la remolacha, crisis del tabaco, crisis de la palma, crisis del corcho, crisis de la almendra, crisis del lúpulo, crisis del arroz, crisis del ganado. El siglo XX está llamado á ser el siglo de las crisis agrícolas; crisis terribles como no se organice el trabajo, y con el trabajo la propiedad de un modo muy distinto á como se halla organizada al presente. Un anticipo de lo que tales crisis pueden llegar á ser lo tenemos á la vista con la no más que incipiente del alcohol, no obstante haber sido promovida en el campo de la agricultura tradicional por unos vegetales contra otros, sin intervención aún de la síntesis orgánica.

Ocioso es decir que padecerán menos de tales crisis los pueblos más flexibles y mejor dispuestos para la adaptación; ó dicho de otro modo: los más cultivados, los que hayan adquirido una mayor preparación por el estudio intenso y perseverante de las ciencias físicas y de las ciencias sociológicas.

JOAQUÍN COSTA.

El pago á los maestros

Parece que el asunto presenta algunos obstáculos, que si bien no son insuperables, hacen que aquél no pueda resolverse con la facilidad que se creía.

Deplorable sorpresa, al par que gran extrañeza, nos han causado esos informes de nuestro corresponsal en la corte, cuando precisamente esperábamos recibir la noticia de haber sido enviado el correspondiente decreto referente al asunto á la sanción y firma de la Regente. No hay más que un medio eficaz de pagar á los maestros de escuela, y este no es otro que el que ha tiempo vienen persiguiendo y tienen repetidas veces solicitado, con apoyo de la opinión, el de pagarles directamente el Estado.

Entre todos los proyectos que tiene en estudio el Gobierno, ninguno más importante que la reforma del pago de la primera enseñanza. Y ese proyecto anunciado tiempo ha por el actual Ministro de Instrucción pública, es perfectamente realizable, y nadie puede con razón oponerle dificultad, ya que los fondos entregados periódicamente á los Ayuntamientos por la Hacienda superan con mucho el coste de la primera enseñanza, y al reconocer el Estado la suprema importancia de la educación popular, al tomarla á su cargo y al secuestrar esos fondos, no hace nada injusto, ni desampara de medios á la administración local, que seguirá siendo dispendiosa...

De suerte que sobre ser la más importante de las reformas proyectadas la del pago á los maestros es facilísima y tiene el aplauso de todo el mundo. Del buen deseo, en favor de la reforma del Ministro de Instrucción pública, nadie desconfía. Ha empeñado en ese asunto su palabra de honor y expontáneamente la ha reiterado en varias ocasiones, la última en el decreto relativo á los Institutos de segunda enseñanza. Por esto resulta más sospechosa la dilación y debe interesarse el país en apoyo del Ministro y de su obra.

Nunca hubo razón que disculpara el abandono en que se ha tenido ignominiosamente al magisterio; pero si se malogra el propósito de enmienda, después de la solemne confesión de culpas estampada en documentos oficiales habremos de conceptuar como un imposible la tan deseada regeneración de la patria.

RÁPIDA

Sursum Corda

Sí, arriba los corazones, arriba los los espíritus y los ideales y quiera Dios que al elevarse, sea de una vez para siempre, sin retrocesos de desaliento, ni caídas de desengaños, ya era hora de despertar de tan mortal letargo, ya era hora de sacudir la atonía en que se ha envuelto esta región durante tan largo espacio de tiempo, que á seguir tan dormida y callada, hubiérase llegado á olvidar su nombre y á presumir su muerte.

Arriba los corazones, que ya nuevas auroras brillan para Segovia, augurando nuevos días, prósperos y venturosos, pronto, muy pronto se inaugurará la exposición regional, en sus estantes y en sus vitrinas se expondrán objetos y productos de esta tierra querida, en unos, símbolos y recuerdos de la pasada gloria y la olvidada grandeza, mudos testigos de lo que fué y no existe, algo así como exhumaciones de otro tiempo y de otros hombres, cuya presencia avergonzara á los de ahora, sino latiera en ellos el arrepentimiento más sincero por lo no hecho, el aliento y la fé más entusiastas para empezar á hacer.

Y al lado de estos símbolos tan sagrados, que debieran admirarse con la cabeza descubierta, abrirase un misterioso paréntesis, el que corresponde á los años de letargo y decadencia, de atonía y de olvidos, paréntesis que allí habrá de notarse, que debiera á todos sonrojarnos; paréntesis que significa un cúmulo de miserias vergonzosas, de decadencias de la raza, de desafectos á la tierra, de caciquismos y de menudencias, de agios y de usuras, escombros en fin de aquellas grandes obras derruidas y para cuya desaparición todos debemos coger una esportilla con que acarrarlos al muladar del desprecio.

Pero en otros estantes, en departamentos contiguos, nuncios de redención, productos de nueva fé que nace impetuosa, cosas de hoy dignas de descender de los de antaño, rayos de luz inundando las tinieblas que huyen, tributos de obreros redimidos de la explotación, capitales rescatados al agio y á la usura que se dignifican al emplearse en bien de esta Castilla, muestras de industrias que florecen á virtud del soplo del progreso, industrias que estacionadas antes, hoy avanzan entre resoplidos de vapor y fulgores de electricidad, competencias dignas y estimuladoras que nacen al conjuro de capitales, que agradecen el suelo en que se hicieron, la renovación en suma violenta, tremendamente hermosa de un cadáver que resucita, de un crater que se enciende, de un torrente que se desborda, la civilización que llega, el industrialismo que se acerca; la cultura que nos visita.

Sursum corda.

PABLO CALLEJO DE LA CUESTA.

Septiembre-1901.

Los salones de La Granja

Recorriendo las calles del Real Sitio, no sin cierta melancolía, ví desfilar ante mi vista, casas y hoteles, cuyos espléndidos jardines y suntuosos salones fueron en época lejana teatro de magníficas fiestas.

Evocaba mi mente los últimos años del reinado de doña Isabel II, que reunió en torno suyo una Corte de notabilidades, del ingenio y de la hermosura.

Aquella anciana Duquesa de Alba, su Camarera mayor, genuina representación de la nobleza histórica; aquella Marquesa de Santa Cruz, que tuvo en sus hijas y nietas una dilatada estirpe de hermosuras; aquella Condesa de Campo-Alange, de que habla en sus memorias el diplomático Augusto Comte, y cuyas frases ingeniosas y cáusticas, herían como el filo de un acero toledano; aquella Condesa de Puñonrostro, de inimitable gracia, tan consecuente cortesana, que según una frase suya, de dejar abierto el guardarropa, sus vestidos irían sólos á colocarse á los pies del trono; y aquella soberana y deslumbradora belleza que se llamó la Duquesa de la Torre y trajo de la Embajada de París, todos los refinamientos y elegancias de la Corte de la Emperatriz Eugenia, después de compartir con ella y con otra española célebre—la Duquesa de Malakoff—el cetro de la moda.

Y más tarde reintegrado ya don Alfonso XII en el trono de sus mayores, aquella dama extranjera por su nacimiento, española por el corazón, Madame Baüer, cuyos salones del magnífico hotel de la calle de Infantes, fueron centro adonde constantemente acudían los políticos más ilustres, los artistas más notables, los literatos más eminentes; aquella Marquesa de Alcañices que después de haber sido gala y ornato de las Tullerías durante su matrimonio con el duque de Morny, vino á reinar en la sociedad madrileña casada con uno de sus próceres más ilustres, y aquella Marquesa de las Amarillas, de sin par belleza, en la que se hallaban representadas las ilustres casas de Ahumada y de Tamames, más tarde poseedora del primero de dichos títulos.

En la Casa de Canónigos también hubo en otras épocas fiestas muy notables, en las habitaciones que ocupaban los ministros de jornada. El Marqués de la Vega de Armijo dió un baile espléndido en los tiempos de D. Alfonso.

De todas aquellas grandes familias que se agrupaban alrededor del tro-

no, puede decirse que una sola, la de los Duques de Ahumada, ha seguido fiel á sus tradiciones; las demás se han ido dispersando por diferentes puntos de España y del Extranjero; unas construyeron hoteles en San Sebastián y en Zarauz, siguiendo el ejemplo de la Reina, cuyo *chalet* de Miramar, domina ya los de muchas de las damas de su Corte; otras, siguiendo la moda, que hizo punto de cita para el mundo elegante la villa predilecta de la infortunada viuda de Napoleón III, edificaron en Biarritz sus residencias de verano; todos fueron lentamente abandonando el ideal retiro debido á la esplendidez de Felipe V, y solamente S. A. la Infanta Doña Isabel continuó siendo la providencia de La Granja.

El irresistible encanto de la egregia dama, su esplendidez y sus bondades, fueron como el imán que atrajo á este Real sitio, á un gran número de distinguidas familias, y retuvo en sus hoteles á algunas de las que brillaron en otros tiempos; por eso los dos salones que hoy se hallan abiertos en la Granja, tienen su fisonomía propia: el de los duques de Ahumada representa lo tradicional, los recuerdos, el reinado de D. Alfonso, los días tristes del destierro; el de los Señores de Comyn, con sus coquetonas elegancias modernistas, con sus preciosos muebles Imperio, y con el ambiente de juventud que allí se respira, representa á los que atraidos por las bellezas de esta naturaleza sin par, han venido en época reciente á reanudar la obra generosa de la Infanta Doña Isabel.

***

Los miércoles por la noche, recibe en sus salones la Duquesa de Ahumada; con esa hidalga cortesanía que parece exclusivo patrimonio de la gran dama aristocrática acoge á todos la ilustre Duquesa, y es siempre de las primeras en presentarse, S. A. la Infanta Doña Isabel, á quien reciben á las puertas de su morada, los Duques casi siempre acompañados de sus hermanos, ó de sus sobrinos Javier Girón y Angel Folleville.

Se baila mucho, más para los que no gustan del baile, hay mesas de billar y de tresillo, y para los que aman los recuerdos, una interesante colección de antiguas fotografías, evoca las figuras de una série de personajes históricos, enlazados con la casa de los Girones.

Los sábados son as recepciones de los señores de Comyn; él es el hijo de uno de los miembros más esclarecidos de la diplomacia española, es Diputado á Córtes, y ocupó por propios merecimientos elevados puestos de la Administración del Estado; ella es una Allende-Salazar, de la ilustre casa de los Condes de Monte Fuerte, y es en ambos la amabilidad y la sencillez, rasgo característico.

Su encantadora hija Lolita, siempre elegante y graciosa, presta á las fiestas singular animación.

En aquella morada hay casi siempre alguna linda señorita emparentada con la familia Comyn alguna andaluza, como Margarita Crooke que trae á la Granja deliciosos efluvios de la tierra de María Santísima.

Los sábados y los miércoles son pues, días de gala para la distinguida sociedad que aquí veranea, y ambas agradables reuniones borran con sus encantos los recuerdos que un momento de melancolía me ha hecho evocar en esta crónica.

MONTE-CRISTO

San Ildefonso-Agosto 1901.

Cupones al cobro

Venciendo en 1.° de Octubre próximo el cupón número 35, de los títulos del 4 por 100 interior, el número 4 de las carpetas provisionales de igual clase de títulos y el número 41 de los títulos del 4 por 100 exterior, así como un trimestre de intereses de inscripciones nominativas de igual renta, la Dirección general de la deuda en circular fecha 27 de Agosto último se ha servido disponer lo siguiente:

1.° Desde el día 1.° de Septiembre la presentación de cupones en la Delegación de Hacienda de Segovia se efectuará con una sola factura, en los ejemplares impresos que en la misma se facilitarán gratis, entregando á los presentadores los resguardos que las mismas contienen, que será satisfecho por las oficinas del Banco de España en esta Capital.

2.° Las inscripciones se presentarán con dos carpetas iguales, expresando en ellas con toda claridad el concepto á que pertenece la lámina, que los números de las inscripciones se estampen de menor á mayor, y que no aparezcan englobados números, capitales é intereses de varias inscripciones, sino que se detallarán una por una, entregando al interesado en el acto de la presentación el resguardo talonario, el que le será satisfecho por dicho establecimiento.

3.° Los cupones que carezcan de talón, no se admitirán en dicha oficina sin que el interesado exhiba los títulos de referencia, con los cuales serán confrontados; y

4.° Que por lo que respecta al trimestre de que se trata, no se admitirán otras facturas de cupones é inscripciones más que las que contienen impresa la fecha del vencimiento, rechazando las que carezcan de este requisito.

ALBUM POÉTICO

Preludio de serenata.

Una noche, morenita,
debajo de tu ventana
te voy á cantar amores
al compás de mi guitarra
de mi guitarra con cintas
y con flores adornada
y que en sus cuerdas mis penas
y mis alegrías guarda!
Que de noche... los rayos
del sol alegran el alma
y yo la tengo muy triste
porque las penas me matan.
La luna de los amantes
todos los secretos guarda
y ella presta poesía
al corazón de los que aman
á su luz verá tus ojos
tan grandes como mis ansias
tan negros como mis penas
tan bellos como tu cara
esa carita de cielo
que hasta un angel envidiara!
y á su luz tormento mío
dirás mi trova romántica
llena de amor y de fuego
pero insípida y prosáica
porque ya no están los tiempos
para amor ni para cantigas
Los modernos trovadores
no usan cítaras ni calzas
ni llevan en el birrete
pluma verde ó encarnada
ya no van por los caminos
dando suspiros al aura
ni cantan trovas amantes
á la hermosa castellana
van vestidos como todos
y sus madrigales cantan
al compás de una habanera
no al compás de una pavana
buscan dinero y no flores
y elevan en las espaldas
en vez de la guzla triste
la bandurria ó la guitarra
Yo no... yo he nacido tarde...
mi época ya está pasada
que aún por unos ojos bellos
diera la vida y la jamal
y por eso du̇ño mío
iré con trémula planta
para cantarte mis penas
debajo de tu ventana
y solo ansío de premio
á mi tierna serenata
la rosa con que se adornan
los cabellos de mi dama!

L. B.

La telegrafía sin hilos entre Ceuta y Tarifa.

«El Calpense», de Gibraltar, dá algunos detalles de la experiencias que desde el mes de Mayo se están realizando para establecer comunicación telegráfica sin hilos entre Ceuta y Tarifa, á través del Estrecho, en una distancia de 34 kilómetros.

La Comisión encargada de las experiencias la componen: el jefe del batallón de Telégrafos, teniente coronel D. Lorenzo Gallego; el comandante D. Julio Cervera, autor del sistema é inventor de los aparatos ensayados, y el teniente D. Antonio Peláez.

Acompaña á los comisionados una sección de soldados telegrafistas, con dos cabos y dos sargentos.

Durante los meses de Mayo y Junio, el teniente Peláez en Ceuta, y el comandante Cervera en Tarifa, se dedicaron á hacer estudios prácticos de transmisión de las liondas hertzianas ensañando los distintos sistemas conocidos hasta hoy.

Para esto, junto á una casilla donde están montados los aparatos, se eleva en Tarifa un poste de madera que mide 51 metros de altura, con una escala de cuerda que permite subir hasta cerca del extremo, para maniobrar y colocar los alambres verticales ó «antenas» de transmisión.

En Ceuta se ha establecido una estación semejante en el castillo del Hacho.

Desde los primeros días de Julio las experiencias, que continúan, fueron ya de práctica de transmisión con los aparatos ideados por el Sr. Cervera, sobre cuyo funcionamiento y resultados se guarda la natural reserva.

¿Qué pasa en el Ayuntamiento?

Hace algunos días llegaron á nosotros rumores gravísimos de algo que se había descubierto en el Ayuntamiento y que preocupaba profundamente á los Sres. Concejales.

Nosotros, creyendo que pudiera ser prematuro cuanto adelantáramos respecto de este asunto y hasta temiendo dificultar las gestiones que se practicasen para poner en claro los hechos, creímos lo más prudente, esperar ocasión oportuna para hacer públicas las consideraciones que esos ú otros hechos descubiertos nos sugerían.

Hoy, lo que parecía envuelto en las densas sombras del misterio, se comenta en círculos y reuniones particulares, á pesar de las reservas que se habían impuesto los Sres. del Concejo y este *ambiente que se masca* nos obliga á interrumpir ese silencio y á suplicar á los que están en la obligación de hacerlo, satisfagan la natural curiosidad de la opinión pública, justamente alarmada por los rumores propalados y por esas sesiones secretas, esos cabildeos y esos trabajos de investigación en que están ocupados los Sres. Concejales desde hace algunos días.

¿Qué ocurre en la Corporación municipal?

Sepa Segovia cuanto puede y debe saber en estos momentos, y ya que por debilidad de alguno de los que se decían juramentados para conservar el secreto, ó por la misma magnitud de los sucesos ó por la trascedencia de las averiguaciones que se practican, los hechos se comentan por todas partes, sepamos y sepa Segovia á que atenerse para que las conjeturas y las murmuraciones no puedan ir más allá de donde la realidad pueda llegar.

La reserva es prudente hasta cierto punto; el silencio por sistema y sin justificar puede ser contraproducente.

Sepamos, pues, que es lo que pasa en el Ayuntamiento.

NOTICIAS

Colonias Escolares Segovianas

Mañana miércoles á las tres de la tarde tendrá lugar en el Café de la Unión la adjudicación á quien corresponda de las dos artísticas estátuas en bronce que cedidas por la Sociedad Económica, regalan los organizadores de las Colonias Escolares Segovianas á los favorecedores de las mismas.

Desde hace días se encuentra en Segovia D. José Giménez del Campo, teniente alcalde que fué de este Ayuntamiento y en la actualidad Agente de Negocios en Madrid.

Ha regresado con sus hijos de su expedición veraniega, nuestro distinguido amigo el acaudalado comerciante D. Enrique Redondo.

—También ha regresado á Cuéllar, el ilustrado director del Colegio de esa villa, D. José Brussi.

Ha tomado posesión de la escuela pública de Yanguas, nuestro amigo D. Leonardo Domingo, á quién damos la enhorabuena.

Ya ha regresado de sus posesiones de Cubo de Bureba, acompañado de su apreciable familia, nuestro estimado amigo, D. Juan Losa.

Sea bien venido.

Ha sido destinado á la comandancia de Jaén, el capitán de la guardia civil de la undécima compañía de esta comandancia D. Antonio González García, viniendo á sustituirle el de la misma clase y arma, D. Manuel Jiménez Martínez que se hallaba de reemplazo en la tercera región.

Ayer tarde fué conducido á la prevención un individuo que produjo un fuerte escándalo en uno de los frontones de la Capital, y que al ser detenido por la policía, trató de agredir á los guardias, viéndose estos obligados á sujetarle convenientemente.

El hecho, por la hora en que ocurrió, atrajo gran número de curiosos.

Ayer tarde tuvo lugar en la iglesia de la Santísima Trinidad, el solemne acto de administrar el Sacramento del bautismo al hijo de nuestro querido amigo D. Gregorio Alvarez, tenedor de libros de Monte de Piedad.

A tan solemne acto asistió un lucido y numeroso acompañamiento, siendo padrinos el bizarro comandante del regimiento de Sitio, D. Francisco Ortega y su distinguida señora.

En el abundante refresco que fué servido con esmerado gusto, pasaron los numerosos amigos un agradable rato.

Reciban nuestra mas cordial enhorabuena.

Instrucción pública

Ha tomado posesión de la escuela de niñas de Prádena, la maestra nombrada en propiedad para ese cargo, doña Angela Fernández y López.

—D. Manuel de la Puerta y la Fuente, profesor de primera enseñanza en grado superior, ha solicitado del Rectorado el nombramiento de maestro de la escuela de Madriguera, vacante por defunción del que la venía desempeñando.

2.247 cuentas pendientes

El «Boletín Oficial» de ayer publica la siguiente circular del señor Gobernador civil:

«La preferente atención que este Gobierno viene dedicando al importante servicio de examen de cuentas municipales dando el mayor impulso posible á la tramitación de las mismas, ha demostrado existe bastante retraso originado en gran parte por no dar cumplimiento varios Alcaldes á los acuerdos recaídos y que les son comunicados para su ejecución; y teniendo este Gobierno el propósito de que se cumplan sin dilación aquellos acuerdos imponiendo y exigiendo los correctivos á que hubiere lugar sin contemplación alguna; prevengo por la presente circular á los señores Alcaldes, no me obliguen á tener que acudir á medios coercitivos que me

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 31

Los precios puede decirse que continúan inalterables y cotizamos sin decesos.

Trigo á 44 rls. las 94 libras.
Cebada á 26 id. fanega.
Centeno 30 id., id.
Algarrobas á 32 id., id.
Aceite superior, 14 pesetas arroba.
Petróleo 24'50 pesetas caja.
Bacalaos fardo primera 58 pesetas.
Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas.
Garbanzos de 120 á 190 reales fanega, según clases.
Garbanzos para sembrar á 15 pesetas.
Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.
Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.
Jabón aravaca á 11'50 los 11'50 kilos.
VINOS.—Arganda á 17 rls. en suprema id.; chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id.; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id.; imperial de Málaga á 80 id, arroba id., id.

Fuentepelayo 1.

El mercado último se vió poco concurrido de labradores en atención á que ahora están bastante atareados en la recolección de cereales.

Los precios que en la actualidad rigen son los siguientes:

Trigo bueno, á 42 reales fanega.
Trigo común, á 41.
Centeno, á 32.
Cebada, á 25.
Algarrobas, á 30.
Avena, á 20.
Garbanzos superiores, á 130.
Id. regulares, á 110.
Id. medianos, á 90.
Patatas, á 5 reales arroba.

El Corresponsal.

Nava del Rey 31

Tiempo de fuertes calores.
Tendencia del mercado, firme.
Precios al detall:
Entrada 400 fanegas.
Trigo superior, seco y limpio á 46 reales las 94 libras; bueno seco á 45; centeno, entrada 90 fanegas á 30 reales fanega; cebada 100 á 25'50; algarrobas 40 á 30 id.
Garbanzos de 120 á 160 reales fanega.
Harina de primera á 18 reales arroba, de segunda á 17; de tercera á 15.

El Corresponsal.

Laguna de Negrillos (León) 31

Tiempo bueno.
Precios estacionados,
Mercado desanimado.

Como anuncié la última vez, el tiempo estaba de tronadas y estas, desgraciadamente, terminaron con un pedrisco que quitó parte de la cosecha de vino en esta villa.

Se han vendido 50 cántaros de tinto á 11 y 12 reales.
Trigo nuevo á 40 reales fanega; centeno á 20.
Garbanzos regulares á 100 reales fanega; muelas á 45.
Salvado de primera á 14 reales fanega.
Vino tinto del país á 11 reales cántaro.

El Corresponsal.

Medina del Campo 31

Hoy han entrado 1000 fanegas de trigo, cotizándose á 45'50 y á 45'75 reales las 94 libras.
Centeno á 30 reales fanega.
Cebada de 27 á 28 id. id.
Algarrobas de 29'50 á 30 id. id.
Tendencia del mercado, firme.
Tiempo, mucho calor.
Estado de los campos, terminando la recolección.

El Corresponsal.

Barcelona 31

El mercado continúa firme y todo indica que seguirá así, dependiendo del número de ofertas que se sostengan los precios.

Hoy se pagan á 45'50 y 46'75, siendo regular el pedido.

Se han recibido 46 vagones de trigo del país.

Corresponsal.

Valencia de D. Juan (León) 1.

Mercado animado.
Se han vendido 400 cántaros de vino tinto á 9 reales cántaro.
Trigo á 43 reales fanega; centeno á 33; cebada á 24; avena á 21.
Garbanzos superiores á 132 reales fanega; regulares á 100, alubias á 74; muelas á 48.
Salvado de primera á 15 reales fanega; de segunda á 12.
Patatas á 5 reales arroba.

El Corresponsal.

Valladolid 1

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas nuevo, que se pagaron á 46 reales las 94 libras.

En los Generales 400 fanegas de trigo nuevo á 46'75

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17,60 reales arroba, de primera extra á 16,60; de todo pan á 15,60; de segunda á 15; de tercera á 14, tercerilla á 9,50 con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 13; salvados á 9; triguillo á 22; habijas á 22.

El Corresponsal

vería en el sensible caso de emplear contra los morosos en el cumplimiento de los servicios relacionados con el expresado servicio.

A dicho efecto se publicará cada mes en este periódico oficial, un estado relativo á las cuentas existentes en la Sección del ramo, y de las remitidas al archivo de la Diputación provincial, por haber sido aprobadas y recogidas sus copias respectivas.

Las cuentas que en el día de la fecha existen en este Gobierno y comprensivas desde el año 1870-71, son dos mil doscientos cuarenta y siete.»

Incendio

En la mañana del viernes último se declaró un incendio en el próximo cerro de Matabueyes, perteneciente al Real Patrimonio, siendo aquél sofocado prontamente por dependientes de dicho Real Patrimonio y Guardia Civil del puesto de Balsaín, habiendo destruído el fuego, que se considera casual, unas cinco hectáreas de pasto, matas de roble y estepa.

Novillo muerto de un tiro

Por la Guardia Civil de Riaza ha sido detenido y entregado al juzgado de Instrucción de esa villa, el vecino de Alquité, Miguel Vicente Rojas, mayor de edad, casado y labrador, en quien recaen vehementes sospechas de ser el autor de la muerte de un novillo ocasionada con arma de fuego en la noche del 26 al 27 de Agosto último, hallándose dicha res en una finca del término del citado Alquité, propia del detenido.

El novillo era de la pertenencia de D. Tiburcio Vicente, vecino de Martín Muñoz.

Cédula de emplazamiento

El juzgado de Instrucción de este partido publica ayer en el «Boletín Oficial» la siguiente:

«Por la presente y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia de este partido, con fecha veinticuatro del actual, en el incidente sobre habilitación de pobreza de D.ª Juana Sáez Sobrina, vecina de esta ciudad, para litigar con su marido don Vicente Sánchez de la Torre, sobre pago de alimentos, se emplaza al D. Vicente Sánchez de la Torre, cuyo domicilio y actual paradero se ignoran, para que en el término de nueve días comparezca y conteste dicha demanda de pobreza, bajo apercibimiento de que no verificándolo, le parará el perjuicio á que hubiera lugar en derecho.

Segovia veintiocho de Agosto de mil novecientos uno.—El Escribano, Julián Otero.»

EXPOSICIÓN PROVINCIAL

El día diez de Septiembre es el último para la admisión de objetos y productos de la Exposición.

De la Dehesa de Navas de San Antonio desaparecieron en la noche del 27 al 28 de Agosto último, una yegua y dos pollinos, de la propiedad, respectivamente, de Juan Fernández Aceña, Eugenio Ruiz de Pablos y Domingo Ruiz de Pablos, vecinos de dicho pueblo.

—En el mismo pueblo se halla depositado un novillo, de ignorada procedencia, cuyas señas son: Edad 2 años, pelo negro y cuerna renegra, un poco corto.

—En la noche del 27 del pasado desapareció de la pradera de Balsaín una caballería menor de 5 años, propiedad del señor Cura Ecónomo de dicho barrio, D. Andrés Morata.

Cartas desconocidas.

Día 2

Doña Saturnina Giménez, Plaza del Corpus núm 7, ó lista de Correos, Segovia.

Doña Josefa Gómez López, Provincia de Segovia.

D. Félix Alfallate, Provincia de Segovia, en Segovia.

D. Lucas Fuentes, Segovia.

Monseur Norb Mittelman 1

Juzgado municipal

Ayer se registró un nacimiento, y la defunción de Tomás Tomé Rubio, de seis meses

Venta de licencias.

Desde el 1.º de Enero de este año hasta el día de ayer, se han autorizado el Gobierno civil 463 licencias de uso de armas, caza y pesca.

Minas

Por D. Manuel López de Ayala, vecino de Madrid, se ha hecho renuncia en forma de las 32 pertenencias de cobre que había solicitado con el título de «María Luisa», en término de Otero de Herreros; registrando, en cambio, en el mismo término y paraje «Cuesta Negra» otra mina de aquel mineral, con 33 pertenencias y título «Buenaventura».

El alcalde de la Nava la Asunción ha solicitado permiso del Gobierno Civil para con motivo de la tradicional función que se celebrará en esa villa en los días 15, 16 y 17, del actual, dar una corrida de novillos; solicitando asimismo fuerza de la Guardia Civil que mantenga el orden durante las fiestas.

Casa de Socorro

A las seis y media de anteayer, fué curado en este establecimiento de una extensa hemorragia nasal, Pedro Gómez, de 22 años, lechero de oficio y vecino de esta ciudad.

—A las siete media de la tarde, fué conducido por un guardia de orden público y otro municipal, á dicho establecimiento, Eugenio López, anciano de 86 años, quien por consecuencia de una caída que sufrió cerca del convento de los P. P. Misioneros, se ocasionó cuatro heridas en la cabeza y mano derecha y varias erosiones en la cara, todas ellas de carácter leve.

Fué curado por el practicante D. Santiago Merino, y pasó luego á su domicilio.

Esta noche, de siete á nueve, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en la Plaza Mayor el siguiente programa:

Primera parte

Washinton Post, Paso doble.—Sousa.

Célebre Minuetto III.—Casquil.

La Verbena de la Paloma, Preludio.—Bretón.

Violettes, vals.—Waldteufel.

Segunda parte

La bandera de la libertad, Paso doble.—Nowowieski.

La tempranica, Coro de la cacería.—Jiménez.

Schiller, gran marcha.—Meyerbeer.

Fout-Paris, Vals.—Waldteufel.

Ha regresado á Segovia, procedente de Valladolid, el capitán profesor de la Academia de Artillería y distinguido amigo nuestro, D. Emilio Sergio.

También ha regresado del balneario de la Porqueriza (Guadarrama), nuestro querido amigo el acaudalado comerciante de la Capital, D. Prudencio González.

Audiencia provincial

Señalamientos para hoy.

Barbolla (partido de Sepúlveda).—Delito, allanamiento de morada. Procesado, Alejandro Jaramillo; defensor señor Gómez, procurador, Sr. Huertas (D. Román.)

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 2 de Septiembre de 1901 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	677'29
Temperatura del aire	25'4
Id. máxima al sol del día anterior	41'6
Id. íd. á la sombra	32'0
Id. mínima noche última	13'7
Id. íd. á cielo descubierto	12'2
Viento: dirección	O.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Despejado

NUESTRA INFORMACION

Madrid 2

Weyler en Madrid.

Hoy ha llegado á la Corte el general Weyler.

Acudieron á recibir al ministro de la Guerra los ministros de la Gobernación y de Instrucción pública, los subsecretarios de ambos departamentos, el capitán general de Castilla la Nueva, el subsecretario de Guerra los generales jefes de sección, casi todo el elemento militar residente en Madrid, diputados, senadores y periodistas y gran número de amigos políticos y particulares del marqués de Tenerife.

El ministro de la Guerra recibió muchas y calurosas felicitaciones.

El general Weyler se trasladó inmediatamente al Palacio de Buenavista, donde comenzó á despachar desde el primer momento.

Silvela

Según noticias de Málaga, es muy probable que venga á Madrid para asuntos particulares el jefe del partido de Unión conservadora, señor Silvela.

Volverá después á Málaga, donde permanecerá hasta la reapertura de Cortes.

Noticias de San Sebastián

El «Stein» ha zarpado esta mañana á las siete para Pasajes, donde ha fondeado.

El «Urania» ha zarpado ahora.

La familia Real presenciará las regatas esta tarde con los ministro á bordo del «Giralda».

Hay mucha animación por es as regatas.

En este momento están todas las embarcaciones ancladas en la bahía.

En la balsa del Club, que está adornada con flores, se han izado banderas alemanas, francesas y españolas, siendo quizá la primera vez desde 1870 en que se ven juntas banderas francesas y alemanas.

Las regatas comenzarán á las tres.

Firma

La Reina ha firmado una plenipotencia para el ministro de España en Méjico, para que pueda resolver algunos expedientes diplomáticos que requiere ese requisito.

Marcha de la escuadra

El duque de Veragua ha dicho que definitivamente zarpará mañana la escuadra.

El duque de Tetuán y la cuestión de Marruecos

El duque de Tetuán ha manifestado que está conforme con Sagasta en que es indispensable el mantenimiento del «statu quo» en Marruecos.

Hablando de este asunto me ha dicho que cualquier modificación del «statu quo» favorecería á las demás naciones menos á España, porque aunque hay muchos más españoles que todos los súbditos de las demás naciones y á pesar de nuestra proximidad, las demás naciones importan á Marruecos muchos más productos que España, entre otras razones porque dan más facilidades comerciales, pues mientras nosotros vendemos á treinta y noventa días, Alemania, Francia é Inglaterra venden á seis meses de plazo y hasta un año, lo cual demuestra que aunque somos industriales no somos comerciales.

Y respecto á política exterior ha dicho que, aunque España deba guardar neutralidad, lo difícil es garantizar esa neutralidad.

Cañón torpedero Meulener

El capitán de infantería Sr. Meulener, ya conocido por varios inventos científicos, ha presentado el de un cañón torpedero, cuyas experiencias se están verificando en Toledo, ante una comisión técnica, formada por un jefe de Artillería, otro de Infantería y otro de Ingenieros, más un ingeniero agrónomo, encargado de estudiar la aplicación del cañón de que se trata á la llamada artillería agrícola.

Las pruebas se practican reservadamente; pero en la de ayer, según telegrafían los corresponsales, se vió por el público elevarse el torpedo á gran altura y estallar con formidable detonación.

En este caso no se trata de fantasías de carácter empírico, como la del famoso tóxpiro Daza, pues el capitán Meulener, procedente de la Academia de su arma, posee vasta cultura técnica, y su invento, resulte ó no eficaz, está probado que descansa en principios científicos.

Venezuela y Colombia

Se insiste nuevamente en afirmar desde Caracas que hay 9.500 venezolanos concentrados cerca de San Cristóbal y Cuenca sobre la frontera de Colombia, dispuestos á prestar eficaz ayuda á los revolucionarios capitaneados por el general Uribe.

Un despacho de Caracas, que acaba de recibirse, dice que el gobierno de Venezuela ha dirigido á todas las naciones amigas un memorandum relativo á los asuntos de Colombia, diciéndo en él que Venezuela considera la situación grave y muy próximo el rompimiento de hostilidades entre ésta república y la de Colombia.

En el Africa del Sur

Los administradores de las minas del Transvaal y de asuntos interiores el director de Correos y Ferrocarriles y el de Instrucción pública, según el corresponsal de «The Morning Post» en Pretoria, han abandonado esta ciudad para instalar sus oficinas en Johannesburg.

Se supone que esas traslaciones son debidas á la circunstancia de haber establecido su residencia oficial en Johannesburg lord Milner, el administrador de los territorios del Transvaal y de Orange.

Los habitantes de Pretoria temen que sea trasladada definitivamente la residencia del gobierno del Transvaal desde esa población á la Ciudad de las Minas.

Naufragio

Según noticias de Londres, el lloyd ha recibido un despacho de Trebizonda, en el que participa que el vapor inglés «Noraumore,» que iba desde Buoum á Bombay, naufragó cerca de Athino.

De las 40 personas que iban á bordo ahogáronse 39, salvándose sólo uno.

CAVOUR

EL CZAR DE RUSIA Y LAS Grandes maniobras en Francia

Las grandes maniobras que prepara el generalísimo Brugére van á revestir una solemnidad y una importancia extraordinarias.

Cuatro Cuerpos de Ejército de á 30.000 hombres son los llamados á tomar parte en ellas, habiendo encargado el ministro de la Guerra que se huya de todo lo que pueda considerarse como teatral.

El Czar de todas las Rusias acompañará á caballo al generalísimo francés, que solo ha trazado las líneas generales que constituyen el supuesto estratégico, con objeto de dejar á iniciativa de los comandantes de los Cuerpos y divisiones la manera de realizar el plan, con el fin de que pueda juzgarse de cómo se vencen las dificultades y se resuelve lo imprevitos, que es precisamente la eterna ley de la guerra.

La gran batalla figurada tendrá lugar el 18 del corriente y la revista final el 20, en cuyo día parece que hará su primera ascensión pública en globo dirigible el coronel y el comandante Renard jefes del parque de aerostación militar de Chalais Meudón.

El día 21 la dislocación, que da fin á las maniobras.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Columbiano, patrón de Cariñena; Santa Serapia, San Ladislao y Zenón.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2

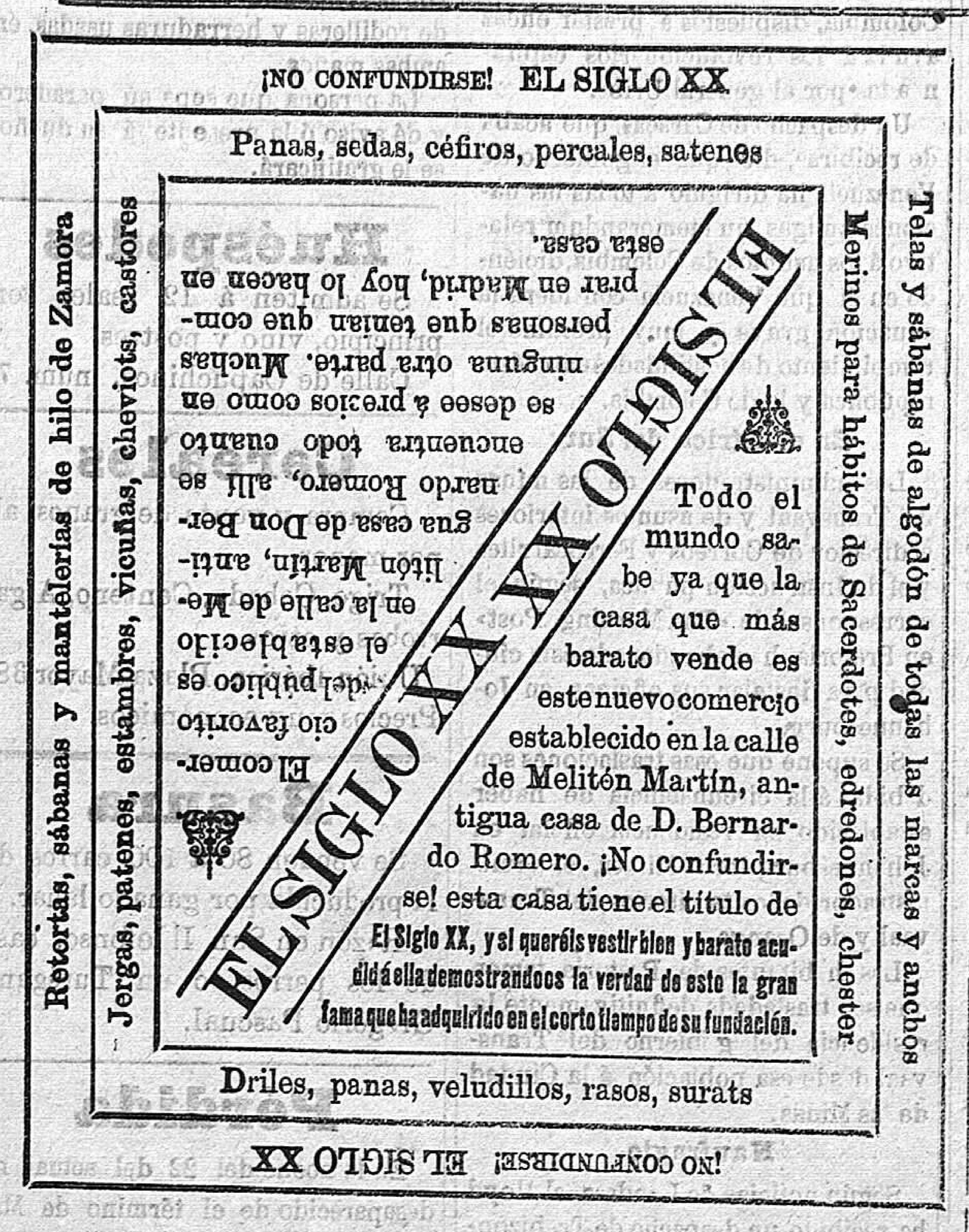
SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES, FOTOGRAFO—VICTORIA, 11.

Sucursal en la Granja, Puerta de Segovia.



EMULSIÓN DEL DOCTOR TRIGO

la única de España premiada

en la Exposición de París de 1900

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

POR MAYOR EN EL LABORATORIO DEL AUTOR

Sagunto, número 144.—VALENCIA

BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas á 0,50.

GRAN BAZAR BRUN

San Ildefonso (La Granja).—*Cuartel Nuevo, 10*

Bisutería.—Quincalla.—Cristalería.—Perfumería.—Objetos de escritorio.—Juguetes de todas clases.—Artículos de piel.—Batería de cocina.—Abanicos.—Paraguas.—Sombrillas.—Bastones.—Lámparas eléctricas.—Aparatos.—Globos.—Tulipas.—Porcelanas—Objetos de metal.—Relojes.—Despertadores.—Vasos.—Copas.—Caprichos con recuerdo y vistas de La Granja é infinidad de artículos más.

SALON DE ACTUALIDADES

AUTOMATICOS DE PARIS

Báscula.—Caja de música.—Estereóscopos.—Repartidor de regalos.—Gallina de los huevos de oro.—*Ton* en su cabaña.—La Buenaventura.—Regalos.—Premios.—Piano.—Sala de descanso.

PRECIO FIJO.—ENTRADA LIBRE

Ferraz, 12.—MADRID

Venta

Se hace de una casa en esta ciudad, calle Real del Carmen, 37.

Para tratar, con D. Justo Maeso, Director del Centro de Inquilinatos, Juan Bravo, 72.

Aviso al público

Cotorena, conocido industrial en la localidad y su provincia, tiene el gusto de poner en conocimiento del público, la rebaja en toda clase de servicios de carruajes de lujo de primera.

Administración: Plaza Mayor, 38, y Capuchinos Alta, 7.

Cuenca relojero

pone y coloca pararayos á donde quiera que hagan falta, con cables, aisladores y todo lo necesario.

También hay cohetes á 3 y 4 reales docena, Real del Carmen, 11—SEGOVIA.

VENTA

de una casa en esta Ciudad, plazuela de la Reina doña Juana, número 5.

Informará de la venta D. Federico Maldonado, San Agustín, número 2.

Para una casa

de poca familia se necesita una mujer formal que sepa bien su obligación y todo el servicio de una casa.

Se informará en la Administración de este periódico.

SOLUCION BENDICTO

de glicero-fosfato de car con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2'50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66, y droguería de Andrés Hernánz Pérez, Juan Bravo, 15.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

AUX GOURMETS

Aves, huevos y caza, al por mayor y menor

MADRID

24, Preciados, 24.

Teléfono 1.003

Admítense proposiciones de los recoveros especuladores en estos géneros de la provincia de Segovia que quieran remitir sus artículos á esta corte. Dirigirse: Emilio Portal.—**Preciados, 24.—MADRID.**

COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

(FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL)

DOMICILIO SOCIAL: Goya, 4, principal, derecha

OFICINAS: Estación del Tranvía de Tetuán

Los numerosos suscriptores que tenemos de Madrid y principales provincias de España se van convenciendo (y con ellos y las 2.319 obligaciones suscriptas hasta hoy lo acreditan) que la mejor colocación del dinero es la suscripción de valores de esta Compañía, por que al razonable interés que se paga van unidas las grandes garantías que la misma ofrece, de todos ya conocidas, y la seriedad y puntualidad en el pago de intereses; siendo la prueba más elocuente del crédito progresivo y creciente de esta Compañía, la de haber hecho operaciones en el año 1894 (primero de su ejercicio social) por valor de 70.673'50 pesetas y en el 1900 por pesetas 73[illegible].680'91.

Las obligaciones son de 500 pesetas cada una, pagaderas en plazos mensuales de 20 pesetas; pagándolas al contado 450 pesetas cada obligación; interés 40 pesetas anuales cada obligación, ó sea el 8 por 100 pagando á plazos y el 9 próximamente por 100 pagando al contado. Los pagarés á seis meses, 6 por 100 de interés anual; á un año 7 por 100, á dos años 8 por 100.

Las obligaciones tienen cupón trimestral de 10 pesetas, y éstas como los intereses de los pagarés se abonan trimestralmente y se giran al punto y en la forma que indique el interesado.

Detalles, periódico y Memoria de la Compañía se facilitarán en Segovia en la Droguería de Don Julio de la Torre, Juan Bravo, 66.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.



Confites antivenéreos
Roob antisifilítico
Inyección vegetal

COSTANZI



Miles y miles de celebridades médicas, despuésde una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica gota militar y demás infecciones génito-urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los *confites* ó Inyecciones Constanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad *sifilítica* ó *herpética*, en vista de que el iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el *Roob* Constanzi. pues no sólo cura radicalmente la *sífilis y herpes*, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Constanzi. calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Constanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En *Segovia* en la de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y D. Angel de la Fuente y Compañía, Juan Bravo 15.

Consultas médicas en Barcelona calle Diputación 435 entresuelo.—2.ª Todoslos Lunes Miércoles y Viernes á las 12.

Cereales.

Venta de granos al por menor.

Precios muy económicos.

Inspección de la Unión Ibérica, Plaza Mayor, núm. 38, Segovia.

MINEROS

Una importante y respetable Sociedad Inglesa, ha nombrado Representante en esta provincia á D. Teodoro Gil Calleja, para la compra de minas ó mineral de cobre, calamina y plomo. Dirigir ofertas y muestras á dicho señor, en Santa María de Nieva.

Se venden

libros de varias clases é idiomas, incluso de francés, diccionarios del mismo idioma y sobre todo para el estudio de la segunda enseñanza.

También hay mapas y otros objetos. Calle de San Juan, núm. 8, segundo, viuda de D. Benito Casado.

GRAN BARBERIA

DE

Manuel Villar

Calle de Reoyo, 13

Especialidad en toda clase de cortes de pelo y barba.

Se lava la cabeza y se dan fricciones de quina.

Esmero y limpieza en el servicio.

El que una vez visite esta casa saldrá seguramente satisfecho.

Se sirve á domicilio y se hacen abonos.

Frente á la Fonda del Comercio.

Traspaso

Se hace de un establecimiento de vinos en buenas condiciones, Muerte y Vida, 18.

En la misma informará D. Pedro Sanz.

Sirvienta

Se necesita una que sepa bien las obligaciones de una casa.

Razón en la Administración de este periódico.